



AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 049 DE 2024

Florencia, mayo 02 de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento admirativo se procede notificar por aviso los señores ARLAN VALENTIN BOHORQUEZ GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.626.463 de Florencia – Caquetá, RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.317.349 de Honda - Tolima, BENITO RUIZ CEBALLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.605.164 de Curillo-Caquetá, ORLANDO CASTILLO GARCES, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.704.784 de Curillo-Caquetá, y HERMENEJILDO FERNANDEZ PARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.268.875 de La Plata-Huila, la Resolución DTC No. 2289 del 09 de diciembre de 2022 *"Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-18-001-CVR-061-16"*. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 2289 del 09 de diciembre de 2022.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra la presente resolución únicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial del Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la notificación de la presente resolución.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 2289 del 09 de diciembre de 2022.

DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Donovan Hoyos Castro	Contratista DTC – Oficina Jurídica	